

Originalidad y dependencia en la historia de la lexicografía del español. La evolución de los artículos dedicados al concepto ‘jirafa’

*Stefan Ruhstaller*¹
Universidad Pablo de Olavide, España

Resumen

En el presente estudio se lleva a cabo un pormenorizado análisis diacrónico contrastivo de los artículos dedicados en las obras más destacadas de la historia de la lexicografía española al concepto ‘jirafa’, presente en el ámbito cultural europeo hasta fecha reciente únicamente a través de la información confusa que ofrecían fuentes eruditas escritas de la Antigüedad y el Humanismo. Este análisis, por medio de la identificación del origen de los datos que incluye cada diccionario, permite diferenciar entre las obras, claramente mayoritarias, que no van más allá de la reutilización de información procedente de otros diccionarios, y las que han supuesto una importante innovación. Entre estas últimas sobresalen claramente las de Nebrija y ediciones concretas del diccionario de la Real Academia Española, así como ciertos diccionarios generales y enciclopédicos del siglo XIX. De este modo, el estudio pone de relieve de manera ejemplar cómo se ha desarrollado la lexicografía del español desde comienzos de la Edad Moderna hasta hoy, y cómo ha evolucionado

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Dr. Stefan Ruhstaller (sruhkuh@upo.es), Departamento de Filología y Traducción de la Universidad Pablo de Olavide, Ctra. de Utrera, km. 1, 41013 Sevilla, España. ORCID iD: 0000-0003-2131-938X.

paralelamente el saber objetivo acerca del referente de los términos lematizados y su divulgación en la sociedad.

Palabras clave: lexicografía histórica del español; análisis contrastivo de diccionarios; definición lexicográfica; zoónimo

ORIGINALITY AND DEPENDENCE IN THE HISTORY OF SPANISH
LEXICOGRAPHY. THE EVOLUTION OF THE ARTICLES DEVOTED TO
THE CONCEPT 'GIRAFFE'

Abstract

This study carries out a detailed contrastive diachronic analysis of the articles devoted in the most outstanding works in the history of Spanish lexicography to the concept 'giraffe', present in the European cultural sphere until recently only through the confusing information offered by erudite written sources from Antiquity and Humanism. This analysis, through the identification of the origin of the data included in each dictionary, makes it possible to differentiate between the works, clearly the majority, which do not go beyond the reuse of information from other dictionaries, and those which have represented an important innovation. Among the latter, Nebrija's dictionaries and specific editions of the dictionary of the Real Academia Española, as well as certain general and encyclopaedic dictionaries of the 19th century, clearly stand out. In this way, the study highlights in an exemplary way how the lexicography of Spanish has developed from the beginning of the Modern Age to the present day, and how the objective knowledge about the referent of the lemmatised terms and their dissemination in society has evolved in parallel.

Keywords: historical lexicography of Spanish; contrastive dictionary analysis; lexicographic definition; zoonym

Recibido: 01/06/2023

Aceptado: 14/04/2024.

1. INTRODUCCIÓN

En el campo de la lexicografía, sin duda en mayor medida que en otros, el aprovechamiento de las obras preexistentes es —y siempre lo ha sido— una práctica generalizada. Los diccionarios en los que pesa más lo original que lo adoptado de otros, y, más aún, los radicalmente independientes y los que han supuesto una innovación verdadera, son muy minoritarios: en el caso

del español, por ejemplo, destacan por su originalidad y novedad los de Elio Antonio de Nebrija, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, o la obra con la que se estrenó la Real Academia Española, el *Diccionario de autoridades*. La mayoría de los demás, cuando no reproducen más o menos literalmente el diseño de la microestructura, las definiciones o las marcas de uso presentes en las obras precursoras, al menos se inspiran en estos modelos, y, desde luego, aprovechan sistemáticamente los materiales reunidos por otros cuando se trata de establecer la macroestructura.

Si queremos comprender las obras lexicográficas en su contexto y reconstruir su evolución histórica es necesario descubrir las diferencias y las similitudes existentes entre ellas, puesto que nos revelan posibles relaciones e interdependencias y nos ayudan a reconstruir los procesos de transmisión de la información. En la minuciosa labor que exige este tipo de investigación son necesarias muchas horas de trabajo y una buena dosis de paciencia², aunque es verdad que, desde que disponemos de herramientas de trabajo como el virtual *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (citado en adelante como *NLLE*) de la Real Academia Española o la casi homónima obra impresa de Lidio Nieto y Manuel Alvar Ezquerro (2007), la recopilación de la información ha sido facilitada considerablemente. Aprovechando estos instrumentos me propongo en el presente trabajo estudiar un caso de especial interés y muy representativo: el de la evolución de los artículos dedicados al concepto ‘jirafa’³. Analizaré por una parte los significantes que, procedentes de diversos ámbitos culturales, han cursado en distintas épocas, y, por otra, las definiciones en las que cada lexicógrafo expone su saber (propio y extraído de fuentes eruditas) acerca del referente. Este estudio permitirá, como se verá, identificar la existencia de ciertas tradiciones en el desarrollo de la lexicografía del español que tienen su punto de partida en obras concretas que sobresalen por su carácter original e innovador, y, desde una perspectiva más general, poner de relieve el progreso en el conocimiento objetivo acerca de una realidad históricamente ajena a la cultura europea y la gradual divulgación de este conocimiento en la sociedad.

² Afortunadamente, en los últimos años se ha intensificado la investigación en este terreno. Un buen ejemplo de cómo proceder en la labor de revisión crítica comparativa de los diccionarios es el de Chávez Fajardo 2023. Específicamente en la evolución del diccionario académico se centran los numerosos trabajos realizados en el marco del proyecto de investigación “Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1899)” (puede encontrarse una bibliografía completa en <https://www.draesxix.com/publicaciones>).

³ Este trabajo enlaza con dos estudios de carácter más amplio sobre el tratamiento de los zoónimos en la lexicografía académica (Ruhstaller 2022a y 2022b).

2. LOS PRIMEROS CONTACTOS CON LA JIRAFÁ EN ESPAÑA

A principios de los años sesenta del siglo XIII —el momento exacto no puede determinarse— fueron presentados en Sevilla, como parte de un conjunto de regalos enviados a Alfonso el Sabio por el sultán de Egipto, diversos animales africanos totalmente desconocidos a la sociedad cristiana medieval. Relata el acontecimiento la *Crónica de Alfonso X*⁴:

E estando el Rey don alfonso en seujlla y todas las gentes con el en este conplimjento que fazian por su padre vinjeron a el mensajeros del Rey de egipto que dezian aluandejauer. E troxieron presente a este Rey don alfonso de muchos paños preçiados y de muchas naturas y muchas joyas y muy nobles y mucho estrañas. E otrosi traxieronle vn marfyl y vna anjmalia que dezjan azorafa y vna asna que era vjada que tenja la vna vanda blanca y la otra prieta y traxieronle otras bestias y anjmalias de muchas maneras. E el Rey rreçibio muy bien estos mandaderos y fizoles mucha onrra y enbiolos ende muy pagados.

Como se desprende del texto, los animales que mayor admiración causaron fueron una cebra y una jirafa. En el caso de la cebra el cronista la identifica mediante una descripción de la característica más llamativa de su aspecto (“vna asna que era *vjada* que tenja *la vna vanda blanca y la otra prieta*”), mientras que en el de la jirafa se limita a castellanizar la denominación árabe con la que el animal había sido presentado. A pesar de que la crónica atribuida a Fernán Sánchez Valladolid no es coetánea a los sucesos narrados (pues data de hacia mediados del siglo XIV), no cabe duda de que reproduce la forma con total fidelidad, pues *azorafa* es la adaptación al castellano fonéticamente esperable del término árabe *azzuráfa* (en dialecto andalusí) o *zurāfah* (en árabe clásico; Corriente 1999: 249); podemos suponer, pues, que en la redacción de la *Crónica* se aprovecharon testimonios escritos que se conservaban desde hacía décadas en la cancillería regia (cf. González Jiménez 2000: 188).

La misma voz aparece en algunos textos medievales más. El más antiguo es el alfonsí *Libro de axedrez, tablas y dados* (1283; cit. a través del CORDE), donde figura bajo la variante *zaraffa* —castellanizada sin duda directamente a partir del texto árabe desde el que se traducía, pues en

⁴ La cita procede de la edición incluida en el *CORDE*. Para situar este texto en su marco histórico, véase González Jiménez 2006-2007: 22-23.

árabe clásico existe, además del ya mencionado *zurāfah*, también *zarāfah* (Corriente 1999: 249)— junto a una descripción del animal:

E la zaraffa es bestia grande fecha como cierua. & ha el pezcueço muy luengo & la cabeça chica & los oios muy fremosos & las piernas delante muy luengas & la vnna fendida como cieruo; & la cola pequenna & las sedas prietas & luengas. & corre mucho a marauilla. & ante que comieçe a correr faze un salto en trauiesso.

Esta descripción no transmite al lector información ni precisa ni suficiente para hacerse una imagen realista de la exótica criatura; su función consiste en explicar la analogía entre el movimiento del animal y el de una pieza del ajedrez que lleva su mismo nombre⁵:

& a semeiança deste su andamiento esta puesto su uego en este Acedrex. & anda a quarta casa en sosquino assi que quando sale de la blanca ua a la negra. & quando sale de la negra ua a la blanca. & desta misma guisa anda ell otra zaraffa que esta dell otro cabo.

Como *azoraba* aparece la voz, según el *DCECH* (que consulta la ed. de Gayangos), en la *Gran Conquista de Ultramar*, y como *zarafa* en don Juan Manuel (1326)⁶. El único testimonio procedente de un texto no vinculado a la Corte castellana es el de la anónima *Biblia ladinada I-i-3* (incluida en el *CORDE*, a través del cual citamos) de hacia 1400, que trae la variante *azorrafa*⁷:

Esta es la bestia que comeredes: buey, borrego de carrneros, e borrego de cabras; çieruo, e corço, e gamo, e cabron montesino, e olicornio, e buey montesyno, e azorrafa. E toda bestia pateada de pata, e fendiente fendedura dos patas, e alçare rrumia, enlas quatropeas, a ella comeredes.

Diversos indicios —la inexistencia de una forma única conocida y empleada por todos; la fórmula “vna anjmalia que dezjan *azorafa*”, que atribuye el

⁵ En esta acepción secundaria aparece la voz *zaraffa* dos veces más en el texto: “E la Cocatriz es meior que la *Zaraffa*. E la *zaraffa* es meior que el peon.”

⁶ En el cap. XL del *Libro del cauallero et del escudero* (1326) se lee: “Otras bestias ay que son çaçaderas et ellas non çaçan, asi commo puercos jaulies et cieruos et ganzellas et *zarafas* et vacas brauas et asnos brauos et carneros brauos et cabras brauas et gamos et corços, et otros sus semejantes.”

⁷ Para este testimonio documental, relacionado probablemente con una versión árabe en caracteres hebraicos de la Biblia realizada en el siglo X (y, por tanto, independiente de la tradición de las traducciones bíblicas latinas), véase Buquet 2008: 56-57.

uso de la voz a un colectivo que no incluye al propio redactor del texto; la dependencia de los textos que la contienen de otros anteriores— prueban que el término no tenía vitalidad en la lengua común, lo cual no es sino lógico, puesto que su referente era totalmente ajeno a la realidad cultural española de la época, por lo que no había necesidad de denominarlo. De lo que no cabe duda alguna es de que, como muy tarde a finales de la Edad Media, se había borrado todo recuerdo de los puntuales encuentros (reales o a través de textos traducidos) con el exótico animal, y la adaptación castellana de su nombre árabe había caído por completo en el olvido.

3. LAS DENOMINACIONES DE LA JIRAFAS EN LA LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL

En la lexicografía española encontramos la primera referencia a la jirafa en el siguiente artículo del *Universal vocabulario en latín y en romance* (Palencia 1490: LIIIIv): “Camelopardus dicitur animal quod camelo et pardo simile videtur”. Es evidente que el autor, Alfonso de Palencia, desconocía por completo la realidad zoológica en cuestión, pues se limita a explicar su denominación latina, *camelopardus*, desde el punto de vista etimológico: se trataba de un animal cuyo aspecto presentaba características propias a la vez del *camēlus*, es decir, el camello, que del *pardus*, esto es, de un gran felino de piel manchada (identificado generalmente con el leopardo). A juzgar por el uso de la forma masculina *camelopardus* (en lugar de la femenina *camelopardalis*, de la que hablaremos en seguida), es probable que la fuente de la que había extraído su información fueran las *Etimologías* de san Isidoro (Liber 12, 2, 19), en las que figura el siguiente pasaje:

Camelopardus dictus, quod dum sit ut pardus albis maculis superaspersus, collo equo similis, pedibus bubulis, capite tamen camelo est similis. Hunc Aethiopia gignit.

Dos años más tarde registra el término latino nuevamente Nebrija en su *Diccionario latino-español* (Nebrija 1492, s. v.), si bien bajo la forma femenina *camelopardalis*: “camelopardalis. is. animal es no conocido”. También para él la voz hacía referencia a una realidad totalmente desconocida y para la que no disponía de una correspondencia en castellano, como reconoce de forma explícita y sin escudarse tras una fórmula latina. Dado que Nebrija elige como lema el femenino *camelopardalis* (compuesto de CAMĒLUS y PARDALIS ‘pantera’, ‘leoparda’ u ‘onza’, es decir,

‘gueparda’) es verosímil que su fuente sea la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, que contiene el siguiente pasaje (libro 8, capítulo 31)⁸:

Harum aliqua similitudo in duo transfertur animalia. nabun Aethiopes vocant collo similem equo, pedibus et cruribus bovi, camelo capite, albis maculis rutilum colorem distinguuntibus, unde appellata camelopardalis, dictatoris Caesaris circensibus ludis primum visa Romae. ex eo subinde cernitur, aspectu magis quam feritate conspicua, quare etiam ovis ferae nomen invenit.

Como ha puesto de relieve T. Buquet (2008: 50), Plinio describe la jirafa comparando sus características morfológicas con las de animales generalmente conocidos: su cabeza se parece a la del camello, su cuello al del caballo, sus patas a las del buey, y su pelaje al del leopardo, similitudes que justifican la denominación *camelopardalis*, es decir, ‘camello-leoparda’. Esta descripción de Plinio —en la que sin duda se basa también en último término la ofrecida por san Isidoro— no permite al lector desconocedor del animal hacerse una idea de su aspecto verdadero. En particular, no desprende de ella las características más particulares y llamativas; en palabras de Buquet (2008: 50), la “notice de Pline sur la camelopardalis est assez sommaire et omet deux éléments essentiels de la morphologie du quadrupède: la longueur caractéristique de son cou et sa très grande taille”.

Otras dos variantes —*camelopardulus* y *cameleopardulus*— del término latino se registran en el *Vocabularium ecclesiasticum* (1499: XXVIIv), de Rodrigo Fernández de Santaella. Estas formas proceden con toda seguridad de diferentes traducciones latinas del pasaje del Deuteronomio en el que se clasifican los animales según su comestibilidad para los judíos (cf. Buquet 2008: 54). La segunda implica una nueva interpretación del enigmático animal como ser parecido parcialmente al camaleón:

Camelopardulus. [...] es vn animal q[ue] tiene la cabeça como camello y por effo tomo nombre del. y tiene vnas manchas pardas enel cuerpo como pardo. y tiene el cuello como cauallo. Y los pies como buphalo. Algunos dizen cameleopardulus. Y entõce es femejate al cameleonte enla cabeça. y es sienpre vna parte. Deutero. xiiij.

⁸ Más de un siglo antes ya había empleado la voz (helenismo en latín) Varrón (*De lingua Latina*, libro V, capítulo XX): “Camelus suo nomine Syriaco in Latium venit, ut Alexandria camelopardalis nuper adducta, quod erat figura ut camelus, maculis ut panthera.”

Una importante novedad se produce en la segunda edición del *Vocabulario español-latín* de Nebrija, aparecida en 1516, todavía en vida del autor, pues en ella se registra por primera vez como denominación castellana del animal la forma que hoy nos resulta familiar⁹: “Girafa animal. camelo pardalis”. Esta equiparación de la *camelopardalis* de la tradición libresca con un animal concreto conocido la logra Nebrija con total seguridad gracias a un texto publicado algo más de dos décadas antes en Florencia: el *Liber miscellaneorum* de Angelo Poliziano¹⁰. Como ha señalado Thierry Buquet, este humanista toscano había tenido, en 1487, la oportunidad de observar personalmente una jirafa (incorporada, como regalo del sultán de Egipto, a la colección de animales de Lorenzo de Médici), experiencia que le llevó a identificar de manera explícita —con las palabras “camelopardali, quae uulgò Girafa dicitur”— al exótico animal con el que describían, con bastante mayor precisión y detalle que Plinio, aunque con menor repercusión, autores griegos como Heliodoro, Opiano, Diodoro o Estrabón, cuyas obras habían sido redescubiertas, editadas y estudiadas en el Quattrocento (Buquet 2008: 60; 2019: 4).

La misma fuente italiana —que, por cierto, también influyó en la célebre *Historia animalium* de Conrad Gessner (Buquet 2019: 4)— será invocada explícitamente en otro diccionario español del mismo siglo, concretamente en la edición enmendada y aumentada por Eustaquio Cervantes de Morales de la ya citada obra de Fernández de Santaella, publicada en 1556 bajo el nuevo título *Dictionarivm ecclesiasticvm*¹¹:

Camelopardalis, fe ha de dezir, de la. 5. declinacion, es vna bestia estraña, llama fe así, no por que fe engendre de camello, y pardalis, como pensaron algunos, especialmente ciertos comentadores de Horatio, mas llamo fe así por que en algo parece al camello, y en algo al pardalis, que es lobo Canario, y esta bestia tiene las patas hendidas, y así se podía bien comer entre los Iudios, y tiene cuernos, como lo afirma Angelo Policiano, el qual, dize [que] fe llama vulgarmente, Girafar [sic]: Hizo particular mencion desta bestia, Heliodoro, de rebus Aethiopicis. lib. 10. y Dion. lib. 43.

⁹ La primera documentación en español de *girafa* no es, pues, el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas (1570), como se indica en el *DCECH*.

¹⁰ Consta que Nebrija conocía este texto puesto que lo cita explícitamente —y precisamente en relación con la identificación de la *camelopardalis* con la jirafa— en su obra *Tertia Quinquagena* (Colón 1983: 15-16).

¹¹ La cita procede del fol. 20v. Para el tema de la recepción de la obra de Poliziano en general en España, véase Ramajo 1992.

Estas circunstancias explican sobradamente el hecho de que la nueva denominación del animal, *girafa*, sea un arabismo transmitido al español a través del italiano¹². La voz, sin embargo, no debió entrar realmente en el uso de los hablantes del siglo XVI, a juzgar por la forma errónea *Girafar* empleada por Cervantes de Morales, y a juzgar también por el comentario “En Italia le llaman *Guirafa*” que incluye Jerónimo de Huerta¹³ —autor al que volveremos a referirnos— en su comentario al texto de Plinio que traduce (Huerta 1599: 162v).

En la lexicografía posterior a Nebrija *girafa* aparece regularmente como lema castellano. Así ocurre en los diccionarios de Lorenzo Palmireno (1569; Colón 1983: 15-16), Cristóbal de las Casas (1570), Richard Percival (1591), Jean Palet (1604), César Oudin (1607), Girolamo Vittori (1609), John Minsheu (1617), Lorenzo Franciosini (1620), Nicolás Mez de Braidenbach (1670), Francisco Sobrino (1705), John Stevens (1706) y Raphael Bluteau (1721). A menudo el lema va acompañado, igual que en Nebrija, del hiperónimo *animal*¹⁴, hecho que demuestra que, de forma generalizada, el *Vocabulario* constituía el punto de partida en la recogida del material léxico. También Covarrubias (1611: s. v.) se limita a reproducir literalmente la información de Nebrija: “GIRAFa, animal camelo pardalis”¹⁵.

No sigue esta tradición, en cambio, el *Diccionario de autoridades* (RAE 1726-1739), en el cual la voz está totalmente ausente. Tampoco figura como lema *camello pardal*, sino únicamente *pardal*, definido como denominación de diversos animales: ‘gorrión’, ‘bruto, lo mismo que Pardo o Tigre’, ‘ave acuátil, que tambien se llama pluvial’, así como ‘una especie de camello, de media naturaleza entre Camello y Pardo’. La lematización de *pardal* con significado ‘jirafa’ se debe claramente a un error, pues en la cita que se reproduce como autoridad al final del artículo —la *Historia natural* de Cayo

¹² El *DCECH* (s. v. *jirafa*) no es rotundo al respecto —dictamina: “tomado del ár. *zaráfa*, por conducto del italiano u otro romance”—, sin duda porque la voz aparece bajo variantes en textos franceses más antiguos (a los que con toda seguridad también había llegado por conducto del italiano).

¹³ La fuente de Huerta debió ser igualmente el texto de Poliziano, pues comenta: “Sultan Soliman embió vno de Egypto a Laurencio de Medici, gran Duque de Florencia...” (Huerta 1599: 163r).

¹⁴ Casas (1570, s. v.): “Girafa animal. *Girafa*.”; Percival (1591: s. v.): “Girafa animal, Camelo pardalis.”; Palet (1604: s. v.): “Girafa animal, *Camelo pardalis*.”

¹⁵ Si Covarrubias es tan escueto en este caso es sencillamente porque no tuvo a mano más información en el momento de redactar el artículo, pues en otras entradas dedaicadas a animales exóticos da explicaciones muy prolizas: a *camello* dedica una página completa, a *bada* ‘rinoceronte’ aproximadamente dos, y a *elefante* nada menos que diez.

Plinio Segundo traducida por Jerónimo de Huerta, de 1599— se emplea como término castellano *camello pardal*¹⁶:

HUERT. Plin. lib. 8. cap. 18. Los Árábigos llaman al camello *pardál* Saraphah, y los de Ethiopia Nabin.

Este dato claramente erróneo¹⁷ se perpetúa en los diccionarios posteriores, tanto los académicos como los no académicos. Si los lexicógrafos lo repiten una y otra vez ello se debe a que atribuyen su propio desconocimiento como hablantes del término *pardal* con significado ‘jirafa’ no a la inexistencia de este en el uso real, sino a su presunto arcaísmo, como revela el que desde la ed. de 2001 el diccionario académico añade una marca (“desus.”) que restringe su uso diacrónicamente (RAE 2001: s. v.). Desde la misma fecha tardía se califica de anticuada también la forma correcta, *camello pardal*.

Cuando en la primera edición del conocido como “compendio” (o “Diccionario usual”; RAE 1780) la Academia empieza a registrar *girafa* lo hace para remitir a *camello pardal* como artículo principal, práctica que continúa hasta la 11ª ed. (RAE 1869). Habrá que esperar a la 12ª (RAE 1884) para encontrar una entrada completamente desarrollada bajo el lema *jirafa*¹⁸.

La variedad de formas lematizadas es aún mayor: entre 1780 y 1791 encabeza el artículo del diccionario académico la forma *camellopardal* unida en una sola palabra, aunque seguramente por un descuido, puesto que desde el artículo *girafa* se remite a *camello pardal*. La variante *camelopardal*, a su vez, la hallamos en Alemany y Bolufer (1917). Incluso la denominación medieval *azorafa* que comentamos al inicio aparece incorporada como lema, concretamente en la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (RAE 1770): los académicos la localizaron en la *Crónica de Alfonso X*, texto que no había sido explotado en busca de citas al preparar la primera edición. Gracias a la marca “antiq.”, y, sobre todo, a la precisa indicación de

¹⁶ El *CORDE* ofrece 96 casos de *pardal* en 35 documentos, pero ninguno corresponde al significado ‘jirafa’. *Camello pardal* aparece seis veces, de las que cinco corresponden a Huerta.

¹⁷ Para explicar el error de lematización sin duda es significativo el hecho de que en la cita aparezca en cursiva únicamente la palabra *pardal* (y no el término completo, *camello pardal*): quizá el académico responsable partiera de una papeleta en la que se marcaba gráficamente solo este segundo elemento.

¹⁸ La nueva grafía con *j-* se impone en la ed. de 1843. Ya se había anticipado Terreros y Pando en 1787, autor que sistemáticamente emplea la *j* para representar el fonema /x/. Los diccionarios posteriores siguen el precepto ortográfico de la Academia, a excepción de Gaspar y Roig, que, si bien lematiza también *jirafa*, remite desde esta voz a *girafa*, donde se desarrolla el artículo completo. Domínguez 1853 procede al revés: lematiza ambas grafías, pero remite a la forma académica *jirafa* desde *girafa*.

la procedencia del término mediante una referencia bibliográfica (“CRON. DE D. ALONS. EL SAB. cap. 9 pág. 5. col. 2.”), los lectores podían hacerse una idea de la vigencia histórica de la voz¹⁹. El registro quedó empobrecido considerablemente al reproducirse el artículo de forma abreviada en la primera edición del Compendio (1780): “AZORAFÁ. s.f. ant. Animal quadrúpedo, lo mismo que GIRAFÁ”.

4. LA DESCRIPCIÓN DEL ANIMAL EN LOS DICCIONARIOS

4.1. LOS DICCIONARIOS ANTERIORES A LA FUNDACIÓN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Una caracterización de la jirafa como la ofrecida por el *Universal Vocabulario* —“camelopardus dicitur animal quod camelo et pardo simile videtur”— realmente no pasa de ser una explicación meramente etimológica del significante *camelopardus*. Es obvio que Alfonso de Palencia desconocía del todo la realidad zoológica en cuestión, al igual que en 1492 Nebrija, quien, como vimos, reconoce explícitamente que se trata de un “animal [...] no conocido”. Incluso cuando se produce, a partir de la segunda edición del *Vocabulario* de Nebrija, la equiparación de la camelopárdalis y la jirafa, los lexicógrafos no logran ir más allá de la simple reproducción de datos confusos y contradictorios encontrados en autores anteriores consultados, como revelan las descripciones que ofrecen.

César Oudin (1607), por ejemplo, caracteriza al animal únicamente como “*fort rare*”. Vittori (1609) da algún detalle acerca de su morfología: en el artículo *giráfa* lo describe en francés como “animal tenant de la forme du cheureuil tres hault du deuant & fort bas du derriere” y en italiano como “bestia simile alla capra, ma alta dinanzi, & bassa di dietro”, mientras que *s. v. camellopardál* opta por “animal tenant de la forme du Cheureuil, mais il est desmesurement hault par deuant & tres bas par derriere”, y por “animal della forma del becco, ma oltra modo alto dinanzi, & basso di dietro”, respectivamente; llama la atención la dispar traducción al italiano de *cheureuil*, voz que realmente significa ‘corzo’, pero que primero se traduce como *capra* ‘cabra’ y después como *becco* ‘macho cabrío’ (en lugar de

¹⁹ Registros como este ponen de manifiesto el carácter de diccionario histórico en germen que posee el *Diccionario de autoridades* (Ruhstaller 2001: 218-221).

como *capriolo*). Observamos la misma incoherencia en Franciosini (1620) —“girafa. vna beftia fimile alla capra” vs. “camello pardal. vn’animale della forma del becco”—, lo cual demuestra la dependencia de este autor respecto de Vittori.

Dos descripciones muy diferentes del mismo animal da Minsheu (1617): mientras *s. v. giráfa* lo equipara a un gran felino (“Giráfa. L. Camelopardalis. A. a Panther, a Leopard”), *s. v. camelo-pardál* lo presenta como híbrido engendrado por el macho de un camello y una pantera: “Camelo-pardál. L. camelo-pardális, à camelo, & pardali. A. a grey Camell, or a kinde of beaft engendred of a camell, and a fhee panther”. Para Mez de Braidembach (1670), la jirafa es lo mismo que un camello (“Girafa. Ein Kameel”).

Aún a principios del siglo XVIII las ideas sobre el animal permanecen extremadamente confusas. Sobrino (1705) afirma que es muy raro y salvaje, vive en África y tiene el tamaño de un ternero (“Camello pardal [...] Une Giraffe, animal fort rare & fauvage qui fe trouve en Afrique, & qui eft grand comme un veau”); y Stevens (1706), que tiene el cuello como el caballo, los pies como el buey, la cabeza como el camello, y la piel manchada, descripción tan extraña que él mismo duda de su existencia real:

Giráfa, a Beaft call’d in Latin, *Camelo Pardalis*, very rare, and perhaps no to be found. They fay it has a Neck like a Horfe, Feet like an Oxe, the Head like a Camel, and the Skin all fotted.

En la segunda entrada dedicada al mismo animal califica este de “monstruosa criatura”, y da un detalle anatómico adicional (mencionado, como vimos, ya por Vittori): “Caméllo Pardál, a monftrous Creature, very tall before, and very low behind.”

4.2. LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS

Bastante más pormenorizada —y, al menos en parte, más realista— es la definición que encontramos en el primer diccionario de la Real Academia Española (RAE 1726-1739, *s. v. pardal*):

[...] una especie de camello, de media naturaleza entre Camello y Pardo. Tiene el cuerpo pintado de diferentes colores, el cuello largo, las orejas pequeñas, las piernas desiguales: las de adelante muy largas, y las de atrás muy cortas: tanto que parece estar sentado en el suelo por las corvas. De las fienes junto a las orejas le falen dos bultos o tumores derechos como cuernos. Su boca es moderada, los dientes pequeños y

blancos: los ojos resplandecientes como fuego: la cola pequeña, como en las cabras o ciervos, poblada por el extremo de pelos negros.

Esta descripción tiene un origen perfectamente localizable: reproduce literalmente la que ofrecía Jerónimo Gómez de Huerta en su traducción del cap. XVIII del octavo libro de la *Historia Natural* de Plinio, más concretamente en un pasaje de la “anotación”, agregada con la finalidad de complementar el texto traducido, en la que el humanista resumía la información que había extraído, según declara, de una obra del poeta griego Opiano (Huerta 1599: 162v).

En la primera edición del *Diccionario* llamado “usual” (RAE 1780) se repite la misma información en dos artículos completos e independientes: de forma prácticamente literal en el artículo *pardal*, y de forma abreviada en *camellopardal*. Los datos que se omiten en el segundo quizá se consideraran innecesariamente pormenorizados —se suprime la referencia a “la cola pequeña, como en las cabras, ó ciervos, poblada por el extremo de pelos negros”—, o bien no suficientemente claros —“parece estar sentado en el suelo por las corvas”; “su boca es moderada, los dientes pequeños y blancos”— u objetivos —“los ojos resplandecientes como fuego”—. Esta versión abreviada se traslada a las ediciones posteriores hasta la 4ª (RAE 1803), en la que, adicionalmente, se introduce una definición independiente *s. v. girafa*:

Animal cuadrúpedo que se cria en Etiopia y Abisinia: es del tamaño de un toro, el cuello largo, la cabeza chica, las orejas pequeñas, y dos cuernos en la frente semejantes á los de la cabra: tiene muy alto el quarto delantero, respecto del trasero, y la pesuña hendida.

No está clara la procedencia de esta nueva descripción. Frente a la que figura paralelamente *s. v. pardal*, contiene una referencia a la distribución geográfica de la especie, referencia un tanto extraña, pues *Etiopía* y *Abisinia* designaban un mismo territorio: como explican los diccionarios enciclopédicos decimonónicos, *Etiopía* era el “nombre con que los antiguos designaban una parte del África, situada al Sur del Egipto y de Libia, conocida hoy con el nombre *Abisinia*” (Dominguez 1853, *s. v.*). Esta localización sin duda combina información de dos fuentes distintas. Quizá se trate de dos diccionarios franceses conocidos y estimados por los académicos: por una parte, el de l’Académie Française, que en su cuarta edición (1762) afirma que la *girafe* “se trouve en Éthiopie & dans d’autres pays de l’Afrique”, y, por otra parte, el de Trévoux (1704), que señala que el *caméléopard* “se trouve dans l’Abyssinie.” El resto de la definición, sin embargo, nada tiene que ver con esos diccionarios, ni tampoco con la ofrecida *s. v. pardal* (basada, como vimos, en Huerta): es inferior a esta por cuanto describe las

dimensiones del animal simplemente como del “tamaño de un toro”, y por cuanto se omite cualquier referencia al característico pelaje; introduce como novedad, no obstante, el elemento de la “pesuña hendida”, con lo que la especie se clasifica —correctamente, y en consonancia con el texto bíblico comentado— entre los artiodáctilos.

El hecho de que se ofrezcan en una misma edición dos descripciones distintas (una *s. v. girafa* y otra *s. v. camello pardal*) no necesariamente se debe a un lapsus. Es posible que los responsables de la edición de 1803 tuvieran dudas sobre la sinonimia de los dos términos²⁰, dudas similares a las expresadas explícitamente en el diccionario de Trévoux (1704) (*s. v. caméléopart*): “Quelques-uns veulent que le Caméléopard foit le même animal que la girafe; mais cela ne se peut, puisque la girafe n’est pas plus grande qu’un veau.” Al prepararse la 5ª ed. (RAE 1817), sin embargo, los dos artículos debieron percibirse como redundancia, pues *s. v. girafa* se reduce la información semántica a un escueto ‘animal cuadrúpedo’ y se remite al artículo *camello pardal*, donde la definición anterior se reformula y sintetiza como “animal cuadrúpedo algo parecido al camello, pintado de diferentes colores como el pardo, y con dos prominencias largas en la cabeza á manera de cuernos.”

Aún más parca en información es la 7ª edición (RAE 1832), pues en ella se vacían los correspondientes artículos casi por completo de contenido. En *pardal* únicamente se clasifica al animal como ‘cuadrúpedo’. Igual sucede *s. v. camello pardal*, aunque desde aquí se remite a *girafa*, remisión que es devuelta a *camello pardal*.

La descripción académica del animal todavía se modificará en tres ocasiones más:

²⁰ De hecho, no se remite desde *girafa* a *camello pardal*, ni desde *camello pardal* a *girafa*, aunque sí desde *pardal* a *girafa*. Como correspondencia latina se da *camelopardalis* tanto en *camello pardal* como en *girafa*.

RAE 1884	RAE 1899	RAE 2014
Animal rumiante, de gran altura, piel manchada, piernas más cortas que las manos, cuello muy largo, orejas pequeñas y con unas protuberancias junto á ellas á manera de cuernos.	Mamífero rumiante, indígena del África, de cinco metros de altura, cuello largo y esbelto, las extremidades abdominales bastante más cortas que las torácicas, con lo que resulta el cuerpo más bajo por detrás, cabeza pequeña con dos cuernos poco desarrollados, y pelaje de color gris claro con manchas leonadas poligonales.	Mamífero artiodáctilo rumiante, originario de África, de hasta cinco metros de altura de los que la mitad corresponden al cuello, largo, esbelto y rígido, de pelaje leonado con grandes manchas poligonales oscuras y la cabeza con dos pequeños cuernos cubiertos de piel.

La comparación del conjunto de las definiciones revela que hasta la ed. de 1884, y más claramente hasta la de 1899, los lexicógrafos no conocían el animal de forma directa, pues describen de un modo extremadamente impreciso dos de sus rasgos más característicos: sus enormes dimensiones (su gran altura y el largo cuello) y su pelaje²¹. Estas fechas pueden considerarse tardías, pues desde al menos 1827 era fácil para personas cultas acceder a información detallada y precisa sobre la jirafa. En ese año llegó a París, una vez más como regalo diplomático de un gobernante egipcio a un monarca europeo, una jirafa que se convirtió inmediatamente en el centro de atención de toda la sociedad, hasta el punto de causar una verdadera *girafomanie*. Fue visitada por centenares de miles de personas, y todo tipo de medios y de autores —periodistas, eruditos, escritores²²— informaron sobre ella (Ringmar 2006: 383-389).

Naturalmente, no es tarea de los lexicógrafos ofrecer en sus definiciones descripciones exhaustivas y científicamente perfectas de los referentes de

²¹ Ello no es sino comprensible, pues ni siquiera los tratados temporalmente más próximos —como, por ejemplo, la traducción española, realizada por Clavijo y Faxardo (1792), de la *Historia natural general y particular* de Buffon, que podían tener a mano— contenían descripciones más realistas del animal. El *Fichero general* de la RAE contiene una cédula (la nº 8) con una cita de esta obra referente a la jirafa.

²² Un ejemplo de tratado erudito sobre la jirafa (que no solo la describe, sino que, además, ofrece ilustraciones realistas) surgido en este contexto es el de Ferlus 1827, autor que se presenta como “membre de plusieurs Sociétés savantes”. Por otra parte, es muy conocido el texto satírico *Discours de la girafe au chef des six Osages (ou Indiens), prononcé le jour de leur visite au Jardin du Roi: traduit de l'arabe par Alibassan, interprète de la girafe*, publicado (y probablemente también escrito) por Balzac en 1827.

las palabras. Aun así, se percibe un esfuerzo por depurar los enunciados definicionales de inexactitudes y por expresar de forma ajustada a la realidad la información considerada pertinente en un diccionario monolingüe. Este esfuerzo se manifiesta por ejemplo en la caracterización del pelaje de la jirafa, que en 1803 se presenta como “pintado de diferentes colores” (*s. v. camello pardal*), en 1884 como “piel manchada”, en 1899 como “de color gris claro con manchas leonadas poligonales”, y, finalmente, en 2014, como “leonado con grandes manchas poligonales oscuras”.

Para aumentar la precisión se introducen términos cultos o incluso técnicos: en 1884 aparece el tecnicismo *rumiante*, en 1899 *mamífero*, y en 2014 *artiodáctilo*; si las extremidades se describían en 1803 como “piernas muy desiguales, las de adelante muy largas y las de atrás muy cortas” (*s. v. camello pardal*) y en 1884 como “piernas más cortas que las manos”, en 1899 se prefiere hablar de “extremidades abdominales bastante más cortas que las torácicas”; y lo que en 1803 eran “dos bultos, ó tumores derechos como cuernos” (*s. v. camello pardal*) se convierte en 1817 en “dos prominencias largas [...] á manera de cuernos” (*s. v. camello pardal*), y en 1884 en “unas protuberancias [...] á manera de cuernos”. En ciertas ediciones, no obstante, se percibe simultáneamente un interés por simplificar el lenguaje, con la intención, sin duda, de hacer las definiciones más fácilmente inteligibles para un público general: en lugar de describir los cuernos como “dos prominencias largas” (1884), se prefiere en 1899 “dos cuernos poco desarrollados”, y en 2014 un sencillo “dos pequeños cuernos”²³.

4.3. LOS DICCIONARIOS EXTRAACADÉMICOS

Entre los lexicógrafos ajenos a la Academia se observan dos actitudes opuestas. Unos, si no copian literalmente las definiciones del diccionario académico — como Alemany y Bolufer (1917)—, al menos se inspiran claramente en ellas (y no siempre en la edición temporalmente más cercana) — como Vicente Salvá (1846) y Toro y Gómez (1901)—. Otros, en cambio, se esfuerzan por describir la especie de forma independiente — como Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1855) y Rodríguez Navas (1918)—, en parte incluso con abundantes detalles de interés zoológico (principalmente acerca de su aspecto, pero también de su distribución geográfica, su conducta y su aprovechamiento por parte del hombre), en coherencia con su concepción como diccionarios enciclopédicos.

²³ Describo estas mismas tendencias en un marco más amplio en Ruhstaller 2022b: 133-135.

Un comentario más detenido merece el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros y Pando. Este lexicógrafo dedica a la jirafa tres artículos completos bajo lemas diferentes (*camello pardal*, *jirafa* y *pardal*) en los que expone información que evidentemente no procedía de los diccionarios académicos. Sin embargo, lo que a primera vista parece ser una aportación original resulta no serlo si se indaga en las fuentes de las que bebió. El propio Terreros identifica algunas explícitamente: menciona diversos diccionarios (*s. v. jirafa*: Nebrija, Oudin, Sobrino y Trévoux; *s. v. pardal*: Nebrija y Séjournant), así como a Plinio y a François de Belleforest (cosmógrafo, historiador y poeta francés del siglo XVII). El cotejo con estas fuentes que se ofrece a continuación revela que Terreros las aprovechó ampliamente, aunque de manera muy desigual:

Terreros (<i>s. v. camello pardal</i>)	Fuentes aprovechadas
animal mui silvestre, y feróz, de quien dicen que se halla en la India Oriental de la parte de allá del Ganjes: que la figura de su cabeza se aproxima á la de la cierva; pero el cuello es como de una toefa de largo, y mui delgado: las orejas, y pies hendidos: la cola redonda, y que no pafa de los jarretes: las piernas mas altas, que las de todo otro animal, y que tiene dos cuernos, como de un pie de largos, y la piel hermosa, á maravilla.	Animal farouche [...]. Ceux qui la décrivent, disent qu'elle se trouve dans l'Inde orientale au delà du Gange; qu'elle approche de nos biches par la figure de sa tête; que son col est long d'environ une toife & fort menu; qu'elle a les oreilles & les piéds fendus, la queue ronde qui ne passe point les jarrêts, les jambes élevées plus qu'aucun autre animal. Elle a deux petites cornes longues d'un pié ou environ, & la peau belle au possible. (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
Fr. <i>Girafe, ó chameau mucheté</i> [sic]	CHAMEAU MOUCHETÉ. Autre espèce d'animal ressemblant au vrai <i>chameau</i> par la tête; mais par le reste du corps au cheval & au bœuf. <i>Camelopardalis</i> . POMEY. (Trévoux: pp. 311-312).
Lat. <i>Camelo-párdalis, ó cameleopárdus</i> , tomado del Griego <i>καμηλοπάρδαλις</i>	Quelques-uns croient que c'est ce que les Grècs ont appelé <i>καμηλοπάρδαλις</i> . (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
no obstante, ninguno de los que describen este animal le ha visto	[Animal farouche dont] plusieurs Auteurs font mention, mais que personne n'a vû. (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
y su fê es de viajéros.	

Terroros (<i>s. v. jirafa</i>)	Fuentes aprovechadas
Fr. <i>Girafe</i> , Lat. Giráfa: otros <i>camelopardális</i> ,	
animal feróz, de que hacen mencion muchos autores, sin que le haya visto alguno de ellos. <i>Belle-forest</i> dice que le hai en Madagafcar: otros, que se halla mas allá del Ganjes. La figura de su cabeza, segun los que le describen, se parece á la del venado, el cuello es de casi dos varas de largo, y mui delgado; las orejas, y pies hendidos; la cola redonda, y que no pasa de los jarretes; las piernas mas altas que las de cualquier otro animal: tiene dos cuernos de cosa de un pie de largos; la piel mui hermosa;	Animal farouche dont plusieurs Auteurs font mention, mais que personne n'a vü. <i>Girafa</i> . Belle-forest en parle au liv. 6. de l'Afrique, & dit qu'il y en a dans l'Isle de Madagafcar; mais on n'y en trouve point. Ceux qui la décrivent, disent qu'elle se trouve dans l'Inde orientale au delà du Gange; qu'elle approche de nos biches par la figure de sa tête; que son col est long d'environ une toise & fort menu; qu'elle a les oreilles & les piés fendus, la queue ronde qui ne passe point les jarrêts, les jambes élevées plus qu'aucun autre animal. Elle a deux petites cornes longues d'un piéd ou environ, & la peau belle au possible. (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
el pafó lento, y huye adonde nadie, por lo comun, le puede vér; pero si le cojen, es mui manfo;	Cette bête est fort sauvage, & se retire dans des lieux secrets & déserts, enforte qu'on ne la voit prèsque point. Elle est lente à la courfe; & quand elle est prise, elle est fort douce. (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
no puede beber por razon de la altura que tienen sus piernas, si no dobla las manos delanteras	Elle est si haute du devant, qu'elle ne fçauroit boire si elle n'écarte les jambes. (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
pero los mas cautelosos, y reservados, creen que este es un animal quimerico, V. Oud. y Trev. <i>Dicc.</i>	Mais la plupart des curieux croyent que c'est un animal chimérique. (Trévoux, <i>s. v. giraffe</i> , p. 1311)
<i>Sobr. y Oud.</i> le llaman <i>Camello pardal</i> , V.	<i>Camellopardal</i> , <i>Voyez Girafa.</i> (Oudin 1607, <i>s. v.</i>) <i>Camello pardal</i> , m. <i>Une Giraffe...</i> (Sobrino 1705, <i>s. v.</i>)
y Lebr. que le llama <i>Jirafa</i> .	<i>Girafa animal. camelo pardalis.</i> (Nebrija 1516, <i>s. v.</i>)

Terreros (<i>s. v. pardal</i>)	Fuentes aprovechadas
animal parecido al camello en la figura; aunque Sejour. dice, que solo en la cabeza	[Se dit encore du caméléopard,] espece de chameau, qui n'en a cependant que la tête. (Séjournant 1759, <i>s. v. pardal</i>)
y en la variedad de colores al tigre, ó á la pantera, cuios nombres le dan algunos.	
Fr. <i>Cameleopard</i> . Lat. <i>Camelus pardalis</i> , y Facc. <i>Camelo pardalis</i> ;	PARDAL. Se dit encore du caméléopard [...]. Lat. <i>Camelopardalis, is.</i> (Séjournant 1759, <i>s. v. pardal</i>)
pero Lebr. Dicc. da á este latin el castellano <i>Jisara</i> [sic]. V. y Plin.	Girafa animal. camelo pardalis. (Nebrija 1516, <i>s. v.</i>)

Como se desprende inmediatamente de esta comparación, Terreros sigue muy de cerca, e incluso, en la mayor parte del texto, traduce literalmente dos fuentes francesas: por una parte, el diccionario bilingüe que sus compañeros de la orden jesuita habían publicado en las décadas anteriores en la localidad francesa de Trévoux (1704)²⁴, y por otra, el de Nicolas de Séjournant. Los pasajes redactados libremente corresponden a información que comparten la mayoría de las fuentes lexicográficas consultadas, o bien contienen un juicio personal sobre la validez de la información que ofrecen las fuentes. Su comentario a este respecto —“no obstante, ninguno de los que describen este animal le ha visto, y fu fé es de viajéros”— se aclara en el curioso artículo *viajero* de su diccionario:

Los libros de los *viajeros* no suelen hacer mucha fe, porque tiran mas á lo admirable, que á lo verídico. Los *viajeros* para sacar utilidad deben llevar principios de aquello de que se han de informar, é ir con cautela en puntos de relijion, en lo qual se les suelen pegar libertades mui nocivas.

Naturalmente, Terreros no es el único en aprovechar fuentes anteriores copiándolas, traducéndolas y reformulándolas. De hecho, las que explota en los tres artículos reutilizan, a su vez, información de obras anteriores,

²⁴ Para esta interesante obra y su influencia en la lexicografía del español en general, véase el reciente estudio de Battaner 2022.

que declaran explícitamente solo en parte²⁵. El diccionario de Séjournant, por ejemplo, proclama desde su mismo título que está “composé sur les Dictionnaires des Académies Royales de Madrid & de Paris”. A través de su consulta llega a Terreros la voz fantasma *pardal* ‘camello pardal’, que, como vimos, había sido lematizada por error en el *Diccionario de autoridades*. De este modo, Terreros acaba siendo deudor de la Academia sin haber recurrido a sus obras de forma directa.

5. CONCLUSIONES

El análisis diacrónico contrastivo de los artículos que las obras lexicográficas más destacadas del español dedican a una realidad históricamente ajena al ámbito cultural europeo —un animal exótico conocido hasta fechas relativamente modernas exclusivamente de forma indirecta, a través de fuentes eruditas antiguas— permite extraer toda una serie de conclusiones de gran interés. Revela, en primer lugar, cómo ha ido en aumento, en momentos históricos muy concretos, el saber objetivo acerca del referente de los términos lematizados, y cómo este saber ha ido incorporándose, generalmente con retraso y de forma a veces incoherente, a los diccionarios, y así divulgándose en la sociedad. En las obras anteriores a 1516 —el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia, el *Diccionario latino-español* de Nebrija o el *Vocabularium ecclesiasticum* de Fernández de Santaella— tanto el significante con que se designaba al animal como la información en que se basaba su descripción procedían exclusivamente de fuentes de la Antigüedad latina, particularmente de la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo y las *Etimologías* de san Isidoro, así como de las traducciones bíblicas latinas. Con motivo de la publicación, en 1516, de la segunda edición del *Vocabulario español-latino*, Nebrija introduce información procedente de un nuevo tipo de fuente: los textos de los humanistas contemporáneos, que, partiendo igualmente de los textos clásicos (incluyendo ahora los de la antigua Grecia), comentan y amplían estos con saber nuevo. Recurriendo

²⁵ Entre las fuentes aprovechadas por el diccionario de Trévoux figura curiosamente el texto de un autor español: la versión francesa de la primera parte de la *Descripción general de África* (1573) de Luis del Mármol Carvajal —“Voyez Marmol, Descrip. de l’Afr. L.I.C. 23 où il la décrit aussi à sa manière”—, libro que contiene, efectivamente, una descripción del “animal llamado Zorafa” (fol. 30v del texto original).

a una fuente del mismo tipo (concretamente, las anotaciones de Jerónimo Gómez de Huerta a su traducción de la mencionada obra de Plinio), el *Diccionario de autoridades* es el primero en ofrecer una descripción pormenorizada del animal a través de su definición. Una tercera fase se inicia a mediados del siglo XIX, cuando comienza a reflejarse en algunos diccionarios generales o enciclopédicos —como los de Domínguez (1853) o Gaspar y Roig (1855), y también, ya hacia el final de la centuria, el académico— la recepción de las modernas investigaciones basadas en el estudio objetivo directo del referente.

Los autores de las restantes obras, en cambio, no van más allá de la consulta y el aprovechamiento de los diccionarios anteriores de mayor prestigio, especialmente los de Nebrija y de la Real Academia. Este es el caso no solo de los bilingües (muy parcos en información), sino incluso del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, así como del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Terreros. Este último autor, en su afán de ofrecer información independiente del diccionario académico, recurre a la traducción parcial al español de los correspondientes artículos de dos obras francesas publicadas algunas décadas antes; pero, dado que estas a su vez se basaban en diccionarios anteriores, terminó por transmitir sin saberlo datos procedentes en último término del *Diccionario de autoridades*, entre los cuales figuraba un lema inexistente en el uso real.

Puede afirmarse, pues, en resumidas cuentas, que el análisis comparativo de un artículo de especial interés presente generalmente en los diccionarios permite identificar con claridad y de manera representativa las obras que sobresalen por su originalidad y su carácter innovador y diferenciarlas de las que no van más allá de la reutilización de las que les preceden, y aporta datos valiosos para reconstruir las relaciones y las dependencias existentes entre los diccionarios y, así, un aspecto central de la historia de la lexicografía del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACADÉMIE FRANÇAISE. 1762. *Dictionnaire de l'Académie françoise* (4ª ed.). París.

ALEMANY Y BOLUFER, JOSÉ. 1917. *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.

BATTANER, PAZ. 2022. Tras las citas al *Dictionnaire de Trévoux* en la lexicografía del español del siglo XVIII. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española* 20: 71-97.

- BLUTEAU, RAPHAEL. 1721. *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino*. Lisboa: Pascoal da Sylva.
- BUQUET, THIERRY. 2008. La girafe, belle inconnue des bibles médiévales. Camelopardalis: un animal philologique. *Anthropozoologica* 43(2): 47-68.
- _____. 2019. Notes on Gessner's Giraffe. Bible, Sources and Iconography. En Urs B. Leu / Peter Opitz (Eds.), *Conrad Gessner: Die Renaissance der Wissenschaften. The Renaissance of Learning*, pp. 557-579. Berlín: De Gruyter. DOI: 10.1515/9783110499056-030.
- CASAS, CRISTÓBAL DE LAS. 1570. *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Sevilla. Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.
- CHÁVEZ FAJARDO, SOLEDAD. 2023. Más de indianorrománica: acerca de la poligénesis. *Philologica canariensis* 29: 97-119.
- CLAVIJO Y FAXARDO, JOSEPH. 1792. *Historia natural, general y particular escrita en francés por el Conde de Buffon*, t. XI. Madrid: Viuda de Ibarra.
- COLÓN, GERMÁN. 1983. Voces romances en la *Tertia Quinquagena* de Nebrija. En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. V, pp. 13-31. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- CORRIENTE, FEDERICO. 1999. *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos (citado como DCECH).
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN. 1853. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. 2 vols. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.
- FERLUS, L. D. 1827. *Nouvelle notice sur la girafe envoyée au Roi de France par le pacha d'Égypte, et arrivée à Paris le 30 juin 1827. Observations curieuses sur le caractère, les habitudes et l'instinct de ce quadrupède*. Paris: Moreau.
- FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, RODRIGO. 1499. *Vocabularium ecclesiasticum*. Sevilla: Juan Pegnitzer / Magno Herbst / Tomás Glockner. En línea: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000176988> [consulta 31/05/2023].
- _____. 1556. *Dictionarivm ecclesiasticvm, edición enmendada y aumentada por Eustaquio Cervantes de Morales*. Salamanca: Ioannem Mariam Terra Noua / Iacobum Archarium. En línea: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.531653241x&view=page&seq=51> [consulta 31/05/2023].
- FRANCIOSINI, LORENZO. 1620. *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz*. Roma: Iuan Pablo Profilio.
- GASPAR Y ROIG. 1855. *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- HUERTA, JERÓNIMO DE. 1599. *Traduccion de los libros de Caio Plinio Segvndo de la historia natvral de los animales. Hecha por el Licenciado Geronimo de Huerta, medico, y filosofo, y anotada por el mesmo con anotaciones curiosas*. Madrid: Luis Sánchez. En línea: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=X532684949&idioma=0 [consulta: 31/05/2023].
- JUAN MANUEL. 1326. *Libro del cauallero et del escudero*. En línea: <https://www.ensayistas.org/antologia/XV/manuel/> [consulta 31/05/2023].
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL. 2000. Una nueva edición de la *Crónica de Alfonso X. Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 23: 177-212.
- _____. 2006-2007. La corte de Alfonso X el Sabio. *Alcanate* V: 13-30.

- ISIDORO DE SEVILLA. *Etymologiarum sive originum libri XX*. En línea: <https://www.monumenta.ch/latein/a.php?table=Isidorus&s=26903§io=19&domain=&lang=0&inframe=1> [consulta 31/05/2023].
- MÁRMOL CARVAJAL, LUIS DEL. 1573. *Primera parte de la descripcion general de Affrica*. Granada: Rene Rabut. En línea: <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/69352> [consulta 31/05/2023].
- MEZ DE BRAIDENBACH, NICOLÁS. 1670. *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores*. Viena: Juan Diego Kürner.
- MINSHU, JOHN. 1617. *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs*. Londres: Joannum Browne.
- NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE. 1492. *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*. Salamanca (cit. como *Diccionario latino-español*).
- _____. ¿1495?. *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*. Salamanca (cit. como *Vocabulario español-latín*).
- _____. 1516. *Vocabulario de romance en latín hecho por el doctissimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y augmentado más de diez mill vocablos de los que antes solía tener*. Sevilla: Juan Varela de Salamanca.
- NIETO JIMÉNEZ, LIDIO Y MANUEL ALVAR EZQUERRA. 2007. *Nuevo tesoro lexicográfico español (s. XIV – 1726)*. Madrid: Arco Libros.
- OUDIN, CÉSAR. 1607. *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*. París: Marc Orry.
- PALET, JEAN. 1604. *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...] Dictionaire tres ample de la langue espagnole et françoise*. París: Matthieu Guillemot.
- PALMIRENO, JUAN LORENZO. 1569. *Vocabulario del humanista*. Valencia: Pedro de Huete. En línea: <https://archive.org/details/ARes70604/page/n163/mode/2up> [consulta 31/05/2023].
- PERCIVAL, RICHARD. 1591. *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*. Londres: John Jackson y Richard Watkins.
- PALENCIA, ALFONSO DE. 1490. *Universal vocabulario en latín y en romance*. Sevilla. En línea: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/universal-vocabulario-en-latín-y-en-romance-tomo-i--0/> [consulta 31/05/2023].
- PLINIUS SECUNDUS MAIOR. *Naturalis Historia*. En línea: www.monumenta.ch/latein/xanfang.php?n=45 [consulta 31/05/2023].
- RAMAJO CAÑO, ANTONIO. 1992. Notas sobre la recepción del Poliziano latino en España: una “monodia” del catedrático salmantino Blas López. *Criticón* 55: 41-52.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: imprenta de Francisco del Hierro (citado como RAE 1726-1739).
- _____. 1770. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B*. Madrid: Joaquín Ibarra (citado como RAE 1770).
- _____. 1780. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra (citado como RAE 1780).
- _____. 1791. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. 3ª ed. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra (citado como RAE 1791).
- _____. 1803. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. 4ª ed. Madrid: Viuda de Ibarra (citado como RAE 1803).

- _____. 1817. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 5ª ed. Madrid: Imprenta Real (citado como RAE 1817).
- _____. 1832. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 7ª ed. Madrid: Imprenta Real (citado como RAE 1832).
- _____. 1869. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 11ª ed. Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra (citado como RAE 1869).
- _____. 1884. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 12ª ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando (citado como RAE 1884).
- _____. 1899. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 13ª ed. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando (citado como RAE 1899).
- _____. 2001. *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe (citado como RAE 2001).
- _____. 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Real Academia Española (citado como RAE 2014).
- _____. *Banco de datos (CORDE) en línea. Corpus diacrónico del español* (citado como *CORDE*). En línea: <http://www.rae.es> [consulta 31/05/2023].
- _____. *Fichero general*. En línea: <https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general> [consulta 31/05/2023].
- _____. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (citado como *NTLLE*). En línea: <http://ntlle.rae.es/ntlle/> [consulta 31/05/2023].
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, MANUEL. 1918. *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- RINGMAR, E. 2006. Audience for a Giraffe: European Expansionism and the Quest for the Exotic. *Journal of World History* 17(4): 353-397.
- RUHSTALLER, STEFAN 2001. Las autoridades del *Diccionario de autoridades*. En Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés (Eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, pp. 193-224. Huelva: Universidad de Huelva.
- _____. 2022a. El *Diccionario de autoridades* entre la tradición y la innovación. A propósito de la definición de las denominaciones de animales. *Bulletin of Hispanic Studies* 99(6): 509-526. DOI: 10.3828/bhs.2022.32.
- _____. 2022b. Tres siglos de reflexión sobre el significado léxico. La evolución de las definiciones zoonímicas en el diccionario académico. *Vox Romanica* 81: 111-140. DOI: 10.2357/VOX-2022-005.
- SALVÁ, VICENTE. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Vicente Salvá.
- VARRÓN, *De lingua Latina*. En línea: <https://www.monumenta.ch> [consulta 31/05/2023].
- SÉJOURNANT, NICOLAS DE. 1759. *Nouveau dictionnaire espagnol-françois et latin, composé sur les Dictionnaires des Académies Royales de Madrid & de Paris*. 2 tomos. Paris: Charles-Antoine Jombert. En línea: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/nouveau-dictionnaire-espagnol-francois-et-latin--compose-sur-les-dictionnaires-esp-de-academies-royales-de-madrid-et-de-paris/> [consulta 31/05/2023].
- STEVENS, JOHN. 1706. *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]. To which is added a Copious English and Spanish Dictionary*. Londres: George Sawbridge.
- SOBRINO, FRANCISCO. 1705. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE. 1787. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- TORO Y GÓMEZ, MIGUEL DE. 1901. *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París-Madrid: Librería Armand Colin-Hernando y Cía.

- TRÉVOUX. 1704. *Dictionnaire universel françois et latin, contenant la signification et la définition tant des mots de l'une et de l'autre langue, avec leurs différents usages*. 3 tomos. Trévoux: Étienne Ganeau.
- VITTORI, GIROLAMO. 1609. *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*. Ginebra: Philippe Albert & Alexandre Pernet.